

informe de auditoría y de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 17 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración el Secretario, Ángel M.ª Galván Lamet.—34.744.

LOZANO TERESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Carretera de San Fernando a Vicálvaro, kilómetro 4 el día 27 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, a la misma hora el siguiente, día 28 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Félix Lozano Teresa.—33.449.

LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 162/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Victoria Rodríguez Cámara contra la demandada Lumaca, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado el día 8-5-07 auto, por el que se declara a la ejecutada Lumaca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 48.005,94 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 8 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—30.829.

M. C. COMUNICACIÓN VIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle Rafaela de las Casas González, 26, de Las Palmas de Gran Canaria el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria., 16 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Ángel Monzón Suárez.—33.504.

MABATEL, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 327/06 se ha dictado auto con fecha 19-02-07 por el que se declara a la empresa «Mabatel, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.579,21 euros de principal, más 1.316 euros presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa María Adame Barbeta.—30.905.

MACALUMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las catorce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvia García-Castaño Fernández.—33.360.

MADERAS ELADIO LORENZO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la avenida San Lázaro, número 7, de la ciudad de Mondoñedo (Lugo), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como podrá examinar, en el domicilio social, dichos documentos.

Mondoñedo (Lugo), 18 de mayo de 2007.—Los liquidadores, José Luis Lorenzo Artiaga, Fernando Lorenzo Michelena y Eladio Lorenzo Folgueiro.—33.410.

MAIMONA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las catorce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 29 de junio de 2007, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Maimona Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad, con la finalidad de perder el estatuto de Institución de Inversión Colectiva, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la renuncia al estatuto de Institución de Inversión Colectiva, entre otros, los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18 y redacción de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales, derogando, en consecuencia, íntegramente los Estatutos Sociales vigentes.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Exclusión, en su caso, de los valores de la Sociedad del Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Derogación del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento Regulator de la Junta General.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación.

Octavo.—Propuesta, y en su caso, renovación de la razón social Ernst & Young como auditores de la Sociedad, por un plazo de un año.

Noveno.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiándole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Toubes Torres.—34.758.

MANHATTAN CMB GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 28 de junio de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor

de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.375.

MANTENIMIENTO DE ALTA TENSION, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle José Andreu Alabarta, 44, de Valencia, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), aplicación del resultado y gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Valencia, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Javier Ródenas Sanz.—33.320.

MANUFACTURAS GES, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Mallabia, sin número, Ermua (Bizkaia), el día 26 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de ser necesario, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Designación de auditores para la verificación de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Ermua, 4 de mayo de 2007.—El Presidente.—30.865.

MARÍA DEL MAR MUÑIZ GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 46/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fátima Sellaf Fatmi, contra María del Mar Muñiz Gómez, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado María del Mar Muñiz Gómez en situación de insolvencia con carácter provisional por im-

porte de 4.672,57 euros de principal, más 934.51 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—30.888.

MARINA Y HERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Antonio López, número 53, 28019 de Madrid, el día 25/06/2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 26/06/2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, don Salvador Fernández Mencía.—34.813.

MBA ANDALUCÍA, S. A.

El Consejo de Administración de MBA Andalucía, S. A., ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Juan Gris, 16, el jueves 28 de junio de 2007, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Málaga, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Máximo Riera Menéndez.—35.026.

MBA BALEARES, S. A.

El Consejo de Administración de MBA Baleares, S. A. ha acordado convocar una reunión de la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, c/ Carles Ribas, n.º 1, el jueves 21 de junio de 2007, a las 16.00 horas, en primera convocatoria o en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 22 de junio, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la